



ACTA N° 5

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 10 del martes 24 de abril 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Alfredo

Prof. GEBHARDT, Marcelo

Prof. ARGENTO, Alejandro

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Abog. TESZKIEWICZ, Lisandro M.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. DEKKER, Víctor

Sra. BORDON, Silvia Alejandra

Sr. PETRILLO, Juan Francisco

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MUÑOZ, Miguel

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. VÍTOLO, Daniel

Abog. MURIEL, Fernando J.

Sr. ALFONSIN, Juan

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 10 del martes 24 de abril de 2018:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 19 y 10 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- No tengo para brindar informes en especial.

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Pasamos al punto 2: Peticiones particulares.

Sr. Vítolo (A.).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A.).- En primer lugar, en nombre del bloque *Facultad Activa* queríamos dejar constancia de la importancia y del honor que reviste para la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que el presidente de la República haya propuesto como candidata a procuradora General de la Nación a la doctora Inés Weinberg de Roca, que es profesora en nuestros claustros. Entonces, queríamos hacer constar esto e invitar a todo el Consejo a que se sume a este reconocimiento.

Sr. Decano.- Bueno; dejar constancia en el acta, perfecto. Ahora, para que el Consejo se sume tendríamos que ponerlo en consideración, ¿verdad? Está de acuerdo...

Sr. Vítolo (A.).- Sí, sí, sí.

Sr. Marcer.- Tendría que haber una resolución.

O sea, si no hay un proyecto...

Sr. Vítolo (A.).- Perfecto.

No dejé un proyecto, pero no tenemos problema de dejar manifestado nosotros el punto y nada más que eso.

Sr. Decano.- Hubo gente que ya se ha expedido. ¿Usted lo hace a título personal?

Sr. Vítolo (A.).- Perfecto; listo.

Sr. Decano.- Entonces lo dejamos asentado en el acta, si están de acuerdo ambos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Sr. Teszkiewicz.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Muchas gracias, señor Decano; gracias por la palabra.

He pedido el uso de la palabra para hacer una mención breve. Supongo que muchos de los presentes ya lo habremos recibido, lo habremos visto. Hay un comunicado de un conjunto de docentes y profesores de esta casa solicitando que la Facultad sienta posición en apoyo al debate que se está dando en el Congreso alrededor del proyecto de la Campaña Nacional por la Despenalización del Aborto. En ese sentido, hemos hablado con algunas organizaciones estudiantiles del campo popular que nos comentan que venían trabajando tanto con la mayoría como con la minoría del claustro en un sentido similar. Hemos conversado con la mayoría del claustro de graduados, que podría también acompañar este texto.

Entonces, queríamos también dejar sentado en esta mesa que probablemente estemos marchando a hacer propio este texto que ha circulado de un conjunto de profesores e ingresarlo para su tratamiento en comisión...

Sr. Decano.- Bueno...

Sr. Teszkiewicz.-... y poder estar fijando una posición institucional de la Universidad en un tema tan importante para el debate público.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Sr. Petrillo.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Buenas tardes.

Desde la minoría estudiantil, de todas maneras consideramos importante dar nuestra visión. Es por eso que, acompañando el comunicado que los profesores han presentado, nosotros también tenemos un proyecto de declaración por parte de la Facultad. Así que lo vamos a estar presentando para que se convoque a la Comisión de Interpretación.

Cabe destacar también que el proyecto presentado tiene amplio consenso entre las agrupaciones estudiantiles. Entendemos que es un interesante objeto de estudio, habida cuenta de que la regulación que hoy toma lugar a la hora del debate –el hecho de la despenalización en particular– es una herramienta jurídica, es una estrategia jurídica de la política legislativa; y por eso nos parece importante debatirlo acá, en el Consejo Directivo; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muy bien; muchas gracias, consejero.

Sr. Vítolo (A).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A).- Simplemente para dejar sentado desde el bloque *Facultad Activa* del claustro de profesores que vamos a presentar un proyecto en sentido contrario a este. Consideramos que la Facultad no tiene competencia para esto; que es una cuestión que excede las atribuciones del Consejo Directivo, más en una cuestión que corta tan transversalmente al cuerpo de profesores, de alumnos y de graduados, donde no se puede pretender asumir una posición que represente realmente el sentir de toda la Facultad.

Así que anticipo que vamos a presentar un proyecto en sentido contrario: no en contra de la despenalización sino en contra de que la Facultad se expida al respecto.

Sr. Decano.- Muchas gracias, señor consejero. Lo tenemos en cuenta.

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Muchas gracias, señor Decano; buenas noches, consejeras y consejeros.

Estamos con anticipos, así que nosotros también vamos a hacer nuestro anticipo.

En primer lugar, quiero felicitar a los profesores de la Facultad de Derecho que participaron del debate en el Congreso: particularmente al Secretario de Investigación, Marcelo Alegre, que creo que nos representa a todos nosotros como institución.

En segundo término, anticipar también que nosotros en principio estamos de acuerdo con dar el debate. En particular, nos sentimos muy representados por la declaración de un conjunto muy nutrido de profesores de muchas extracciones políticas, ideológicas y académicas; pero también entendemos que esto no se puede debatir de un día para otro; que no se puede tratar sobre tablas. Merece el tiempo y el tratamiento necesarios en las comisiones. En tal sentido, creo

que no tenemos un apuro inmediato. ¡No le tenemos que ganar al Congreso en el debate! Creo que nadie...

Sr. Decano.- En el Congreso aparentemente quedan dos meses y medio: habían dicho tres, ya hace unos días.

Sr. Martínez.- ¡Por eso!

Sr. Decano.- ¡En Diputados!

Sr. Martínez.- Sí...

Si se repasa la agenda de actividades de la Facultad, simplemente metiéndose en la página *web* uno va a ver que en todas las cátedras, en los departamentos, hay mucha actividad en la Facultad; y eso hay que celebrarlo porque, hoy por hoy, se está dando un debate en el seno de la academia. Así que también quiero sumarme a esta posibilidad de pensar, de debatir y de analizar posiciones. Lo que tienen los estudiantes también merece ser considerado; simplemente eso.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Martínez.

Sra. Cancela Echegaray.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Cancela Echegaray.

Sra. Cancela Echegaray.- Gracias, Decano.

Simplemente adelantar también nuestro apoyo a este proyecto de declaración. Vamos a impulsarlo tanto desde la mayoría del claustro estudiantil –trabajando en conjunto– como desde la conducción del Centro de Estudiantes.

Esperamos también que se pueda tratar, que se pueda debatir; que cada uno también pueda aportar su visión para que este Consejo en particular pueda expedirse a favor; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Sr. Vítolo (A).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A).- Muchas gracias, señor Decano; quiero referirme a dos cuestiones.

En primer lugar, queremos solicitar información acerca de cuándo –en qué reunión y en qué acta– se trató el Informe de Gestión del Decanato correspondiente al año 2017 que figura en la página *web* de la Facultad. Lo hacemos teniendo en cuenta que, conforme lo establece el artículo 113, inciso v del Estatuto, le corresponde al Consejo Directivo “*Considerar el informe anual presentado por el Decano, sobre la labor realizada, el estado de la enseñanza, las necesidades de la institución, la asistencia de los profesores y la rendición de exámenes.*”

Entonces, solicitamos que...

Sr. Decano.- Está hablando de 2017...

Sr. Vítolo (A).- 2017. O sea, el Informe 2017, cuándo fue aprobado por este Consejo.

Sr. Decano.- Me dicen que la Decana dejó constancia de que estaba el Informe...

Sr. Vítolo (A).- El Informe debe ser debatido. Es función de este Consejo, conforme el Estatuto Universitario, debatir y considerar este Informe.

Por lo tanto solicitamos que, si no ha sido debatido aun, el Informe vuelva a este Consejo para que sea debatido y sea votado.

Sr. Decano.- Bueno; correcto.

Sr. Yannibelli.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Gracias, señor Decano.

Las veces que he estado en el Consejo se me ha generado una cierta preocupación. Es decir, somos un ámbito de representación donde sometemos a consideración un Orden de Día. No por rigurosidad, pero lo que sí me sucede es que por ahí –ante las demandas respectivas o lo que pasó hace un rato, que el doctor Marcer rescataba– sería interesante que generemos algún tipo de mecanismo donde, además de las preocupaciones del caso, se pueda dejar constancia. De lo contrario, se hace muy complejo el abordaje y la discusión de los temas tanto para aquellos que tienen alguna inquietud como para los que quizás podemos tener una posición tomada. De lo contrario, se nos hace complejo el ida y vuelta.

Con esto no quiero decir que tenga una posición restrictiva con relación al tema del abordaje; pero lo que me ha pasado a lo largo del tiempo –con el consejero Teszkiewicz tuvimos la suerte de compartir esta mesa y él no lo hacía, pero otros consejero sí– es ver que los planteos los hacemos *in voce* arriba de la mesa, abriendo un debate sobre cuestiones que quizás se pueden abordar de mejor manera con los documentos respectivos y así generar una posición concreta.

Entonces, quizás la idea sea llamar a que para cualquier tipo de situación tengamos los tiempos pertinentes, se hagan los pedidos respectivos y que esto sea más una excepción: me refiero al pedido de cuestiones como ésta. Ello, para que nos posibilite también generar el debate y poder establecer las posiciones respectivas. Sólo quería decir esto.

Me parece que en el marco de estas exigencias que muchas veces se hacen y demás, que son correctas y adecuadas, lo importante es que así como se demanda –así nos ha pasado en muchas sesiones– podamos tratar los temas en las comisiones, elevar el Orden de Día y demás. En definitiva, así actúan los Cuerpos legislativos. De hecho en algún punto, si bien somos un órgano de gobierno, tenemos una mecánica similar a la de cualquier Cuerpo legislativo. De esa forma podremos abordar los temas con los argumentos que nos permitan tomar una determinada posición.

Hago este planteo no por nada en particular sino como un mecanismo que agilizaría quizás el abordaje de cada uno en las diversas temáticas; nada más, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias; y lo tendremos en cuenta.

Sr. Vítolo (A.).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A.).- Discúlpenme que nuevamente pida el uso de la palabra.

En la última sesión el consejero Daniel Vítolo llamó la atención al Consejo sobre una serie de proyectos que había presentado este bloque y que no habían ingresado siquiera a comisión. Conforme el acta de la sesión pasada, el señor Decano se comprometió a que estos proyectos iban a ingresar a comisión. Me refiero especialmente a los expedientes TRI-UBA 0093740/2017, sobre información respecto de concursos docentes; el 0093739/2017, sobre conformación de un cordón y sendero seguro de acceso a la Facultad de Derecho para estudiantes, personal docente y graduados; y el 0096715/2017, correspondiente al acceso a soportes documentales para la elaboración presupuestaria, y el Régimen de Recursos y Gastos. En la sesión pasada el señor Decano se comprometió a que esto iba a ingresar a comisión...

Sr. Decano.- Sí.

Sr. Vítolo (A.).-... Seguimos esperando; y la realidad es que se han tratado muchos proyectos presentados con posterioridad, mientras que estos proyectos siguen durmiendo el sueño de los justos. Así que realmente es algo que nos preocupa.

Sr. Decano.- Están ingresados a comisión desde que se presentaron.

Sr. Vítolo (A.).- Entonces, ¿por qué no han sido sometidos todavía a la discusión? Se pidió en la sesión pasada y no se levantó...

Sr. Decano.- Y se van a tratar.

Sr. Vítolo (A.).-... Se han tratado proyectos posteriores; y esto conspira contra el orden que debe regir en la presentación de proyectos.

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Gracias, señor Decano.

Quiero hacer referencia a dos puntos que fueron presentados en Asunto Particulares: en primer lugar, a la cuestión referida al informe del Decano al Consejo. Tengo mis serias dudas de

que nosotros, de que este Cuerpo –la composición actual de este Cuerpo–, sea el que tenga que entender en el informe de un Decano cuya responsabilidad política es frente a un órgano que ya no existe, que era el Consejo anterior. Entre otras cosas, sería un Decano que no podría defender su informe; que no podría darnos su informe, ¿no? Leeríamos un informe de alguien que no está en el cargo, porque el informe –bajo ningún punto de vista– estaría a cargo del Decano actualmente en funciones.

Creo que es una posición aparte bastante coherente con la posición sostenida por el bloque del consejero que hizo esta presentación. Yo recuerdo que en la primera sesión de este Consejo manifestaron su abstención en cuanto a tratar las actas de las últimas sesiones del año pasado, lo cual es muy coherente porque no integraban dicho Consejo.

Considero que es un tema que, como mínimo, debería meritarse la reflexión por parte de la Asesoría Jurídica para ver si corresponde que este Consejo considere un informe cuya Decana, por otro lado, ya brindó a la comunidad académica públicamente. Recuerdo que lo hizo en un acto no sólo ante este Consejo sino ante cientos de profesores que integran el claustro y miembros del resto de los claustros. Simplemente dejó planteada la cuestión para que sea examinada al momento de considerar la moción presentada por el consejero.

Respecto de esta última cuestión, yo creo que el Decanato no tiene ninguna cuestión para hacer sobre el particular. Los consejeros somos los que debemos ir a las comisiones, discutir el orden del día y los asuntos entrados. Yo tengo entendido que esos proyectos siempre estuvieron en comisión. ¡Nunca no estuvieron en comisión desde que fueron presentados! Así que, a lo sumo, creo que corresponde al consejero que lo haya presentado ir a la comisión y proponer un despacho. En el peor de los casos tendrá un despacho en minoría, si no es acompañado por el resto de los consejeros; pero ahí lo que no entiendo es la imputación de alguna responsabilidad de omisión por parte de las autoridades de la Facultad, que considero que no sólo no existió sino que siempre estuvo en el orden del día de la comisión.

Llamo a que se cumplan las responsabilidades y obligaciones de cada uno de los consejeros.

Sr. Vítolo (A.).- Pido la palabra, señor Decano.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A.).- Coincido con el doctor Alvarez en cuanto a que la Asesoría Jurídica produzca un dictamen –que después debatiremos– sobre el tema del Informe de Gestión.

Simplemente señalo que esto es práctica habitual en las sesiones parlamentarias. Como decían recién, es algo a lo que nos debemos. El Informe de Gestión generalmente es presentado con posterioridad al cese del ejercicio del presidente de turno. La cuenta de inversiones es presentada con posterioridad y no genera ningún tipo de conflicto. La continuidad de la Facultad de Derecho excede a la Decana; y la continuidad de este Consejo Directivo excede al Consejo Directivo anterior, más allá de que podamos habernos abstenido de votar. De hecho, me parece bien que la Asesoría Jurídica se expida al respecto.

Sr. Decano.- Bueno...

Sr. Vítolo (A.).- Con relación a la segunda cuestión, según la información con la que contamos no están en comisión todavía. Se encuentran detenidos en la Dirección de Consejo Directivo; simplemente, información al respecto.

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Señor Decano: le pido perdón por volver a pedir la palabra...

Sr. Decano.- ¡No, por favor!

Sr. Martínez.-... No me gusta hacer uso reiterado de la palabra, pero a veces la dinámica de este Cuerpo...

Sr. Decano.- Ha utilizado la palabra más de una vez algún consejero hoy y en otras oportunidades.

Sr. Martínez.- Bueno: las ansias de participación entiendo que nos lleven a esto.

Básicamente, con el consejero Teszkiewicz recién tratamos de hacer memoria y nos parece que la señora Decana, en la última sesión del Consejo Directivo, brindó el Informe de Gestión. Siempre estuvo a disposición.

Después, en segundo término, en lo personal me resulta por lo menos llamativo que el Consejo Directivo tenga que aprobar un Informe de Gestión. Es un informe del cuerpo ejecutivo al cuerpo legislativo. De hecho, no sé cómo sería la mecánica: aprobar punto por punto, “me gustó”, “no me gustó”; está mal, está bien... La verdad...

Sr. Vítolo (A.).- Está en el Estatuto Universitario.

Sr. Martínez.-..., me parece que es una lectura equivocada del Estatuto; y le pido, consejero Vítolo, que si alguien está hablando no se murmure por lo bajo.

Después, con relación al proyecto me parece que para que las iniciativas prosperen hay que buscar consenso político. Hay que trabajar en las comisiones, hay que convencer a los consejeros: ¡de esa manera se construyen los consensos! No pidiendo una rendición de cuentas sobre algo respecto de lo cual no hay que rendir cuentas y volviendo a sembrar un manto de sospechas con esta práctica opositora que parecería ser que nos va a acompañar en el próximo tiempo; nada más.

Sr. Marcer.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Buenas noches; simplemente quiero aclarar algo.

El Estatuto no exige que este Consejo apruebe el informe: ¡para nada! Dice “considerar”; no dice “aprobar”. Cuando el artículo quiere decir claramente “aprobar”, lo dice: dice “aprobar Tal cosa, aprobar Tal otra”. Acá no dice “aprobar” sino “considerar”.

Coincidiendo con el consejero Martínez, creo que en la última sesión de Consejo se consideró el informe.

Reitero, para ser breve: no debe ser aprobado el informe, debe ser considerado; nada más. Eso es todo, señor Decano.

Sr. Decano.- Bueno, muy bien: tenemos en cuenta las distintas opiniones.

Los proyectos presentados por su grupo representativo van a ser considerados.

Sr. Vítolo (A.).- Gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- En lo demás, tendremos en cuenta todo lo que han dicho los oradores que expusieron precedentemente.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 4

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|-------------------------|---|
| 1.- EXP-UBA
24582/18 | El Profesor Regular Titular y Director de Departamento de Derecho Procesal, Dr. O. Gozaini solicita se designe al Dr. Sergio García Ramírez como Profesor Honorario. |
| 2.- EXP-UBA
24580/18 | El Profesor Regular Titular y Director de Departamento de Derecho Procesal, Dr. O. Gozaini solicita se designe al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como Profesor Honorario. |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 24 de abril de 2018
Acta N° 5

- 3.- TRI-UBA 32376/18 El Profesor Regular Titular y Director de Departamento de Filosofía Dr. E. Zuleta Puceiro, el Secretario de Investigación Dr. M. Alegre y el Profesor Regular Adjunto y Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho Dr. Juan Pablo Alonso, solicitan se designe Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. Jeremy Waldron.
- 4.- EXP-UBA 18942/18 18943/18 Resoluciones (D) N° 154/18 y 227/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueba la suscripción de los Convenios de Pasantías entre la Facultad y la Escribana Carolina Paula Machline y Mondelez Argentina S.A.
- 5.- TRI-UBA 33618/18 Resolución (D) N° 277/18, por la cual se designa Profesor Adjunto Interino en el Centro Universitario Devoto a Tomás Arceo en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo".
- 6.- TRI-UBA 33624/18 Resoluciones (D) N° 317/18 y 96/18, por las cuales se designan Profesor Adjunto Interino y Jefes de Trabajos Prácticos para la Carrera de abogacía.
- 7.- TRI-UBA 30620/18 El alumno Ricardo O. Fernández, solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a las teorías Criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 puntos.
- 8.- TRI-UBA 27918/18 El alumno David E. Kahansky, solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Parte Especial del Derecho Penal", de 4 puntos.
- 9.- TRI-UBA 13069/18 La alumna Griselda B. Floriani, solicita que los 2 ptos. correspondientes a la asignatura "Teoría del Conflicto" del Departamento de Filosofía, le sean computados en el Departamento de Derecho Procesal y no en el Departamento de Filosofía.
- 10.- TRI-UBA 24192/18 La Secretaría de Investigación eleva la nómina de estudiantes que realizaron actividades de Investigación, a fin de acreditarles el puntaje de CPO correspondiente, de acuerdo a lo reglamentado por Resol. (CD) 499/10.
- 11.- TRI-UBA 23633/18 La alumna Agustina Bertolini, solicita el cambio de plan de estudios de a Carrera de Calígrafo Público (Resol CS. 2717/15)
- 12.- TRI-UBA 27260/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en The University of Texas, School of Law (Estados Unidos) al alumno Juan Ignacio Massun.
- 13.- TRI-UBA 36318/18 Los Consejeros, por el Claustro de Graduados Dra. Silvia L. Bianco, Dr. Leandro A. Martínez, Pablo Yannibelli, Elisa G. Romano y Gisela Candarle, solicitan se recomiende a los Departamentos de Derecho Público I y II y Derecho Penal y Criminología, la inclusión en los contenidos mínimos de Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del proceso de adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de abogacía.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 28618/18 La docente Mariana Cruz Auza solicita licencia al cargo de Ayudante de Segunda Regular ad-honorem de la asignatura "Elementos de Derecho Comercial", cátedra Gebhardt.
- 2.- TRI-UBA 33337/18 Resoluciones (D) N° 199/18 y 284/18 por las cuales se designan ayudantes interinos en el Departamento de Práctica Profesional.
- 3.- TRI-UBA 33339/18 Resolución (D) N° 95/18 por la cual se designa ayudante de segunda interina en la Carrera de Traductor Público.
- 4.- EXP-UBA 19082/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en la asignatura Teoría General del Derecho, cátedras Rosenkrantz, Martyniuk, Zuleta Puceiro, Zuleta, Rabbi Baldi Cabanillas, Alegre, Ruiz, Barcesat y Guibourg.
- 5.- EXP-UBA 20710/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en la carrera de Traductor Público.
- 6.- EXP-UBA 20714/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en las asignaturas Elementos de Análisis Económico y Financiero, Historia del Derecho y el Área de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.
- 7.- EXP-UBA 22600/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones cátedras Arianna, Berbere Delgado, Córdoba, Hernández, Medina, Pitrau, Solari, Ugarte y Wagmeister.
- 8.- EXP-UBA 78904/17 Designación en el cargo de Ayudantes de Primera interinos, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II, en la cátedra de la profesora Titular a cargo Dra. Miriam Smayevsky.
- 9.- EXP-UBA 78876/17 Designación en el cargo de Jefes de Trabajos Prácticos interinos, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II, en la cátedra de la profesora Titular a cargo Dra. Miriam Smayevsky.
- 10.- TRI-UBA 30218/18 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de cursos de doctorado para el período lectivo 2018.
- 11.- TRI-UBA 29893/18 La maestranda Fancini Miranda Quesada presenta proyecto de tesis para la Maestría en Traducción e Interpretación y la designación del Director Porf. Augusto M. Trombetta.
- 12.- TRI-UBA 30203/18 El alumno de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, Leandro Nicolás Mazza, solicita prórroga para la presentación del trabajo final.
- 13.- TRI-UBA 25565/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia del día 14 de marzo de 2018.
- 14.- TRI-UBA 25677/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal del día 12 de marzo de 2018.
- 15.- TRI-UBA Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal del día 5 de marzo de 2018.

- 26528/18
- 16.- TRI-UBA 30040/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia del día 4 de abril de 2018.
- 17.- TRI-UBA 30144/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 5 de abril de 2018.
- 18.- TRI-UBA 25834/18 Acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 19 de marzo de 2018.
- 19.- TRI-UBA 26245/18 Acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho del día 7 de febrero de 2018.
- 20.- TRI-UBA 26455/18 Acta de comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía del día 11 de diciembre de 2017.
- 21.- TRI-UBA 26464/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de día 19 de marzo de 2018.
- 22.- TRI-UBA 31668/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 1 de diciembre de 2017.
- 23.- TRI-UBA 27479/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Penal del día 21 de marzo de 2018.
- 24.- TRI-UBA 30073/18 Acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 5 de abril de 2018.
- 25.- TRI-UBA 26809/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 1 de diciembre de 2017.
- 26.- TRI-UBA 30700/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios del día 5 de abril de 2018.
- 27.- TRI-UBA 31644/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 5 de marzo de 2018.
- 28.- TRI-UBA 31656/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 15 de marzo de 2018.
- 29.- TRI-UBA 31649/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 5 de marzo de 2018.
- 30.- TRI-UBA 31660/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 5 de marzo de 2018.
- 31.- TRI-UBA 30164/18 Acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 27 de marzo de 2018.
- 32.- TRI-UBA 17221/18 Acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios del día 2 de noviembre de 2017.
- 33.- TRI-UBA 7144/18 Acta de la Maestría en Derecho Penal del día 6 de diciembre de 2017.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, enunciaremos los dictámenes. Algunos van a ser agrupados, como estamos haciendo últimamente. La doctora Nonna leerá los números de cada uno de los despachos y, si hay alguna oposición, cada uno de los consejeros la manifestará.

Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 24582/18 El Profesor Regular Titular y Director de Departamento de Derecho Procesal, Dr. O. Gozaini solicita se designe al Dr. Sergio García Ramírez como Profesor Honorario.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- EXP-UBA 24580/18 El Profesor Regular Titular y Director de Departamento de Derecho Procesal, Dr. O. Gozaini solicita se designe al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como Profesor Honorario.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sra. Secretaria (Nonna).- Despachos 3 y 4, que refieren a designaciones *honoris causa*.

Sr. Decano.- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 3.- EXP-UBA 36745/17 El Decano Dr. Alberto Bueres, el Profesor Regular Titular Dr. Marcos M. Córdoba y otros solicitan se designe al Dr. Alessio Zaccaria como Doctor Honoris Causa.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – E. Romano – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

4.- TRI-UBA
32376/18

El Profesor Regular Titular y Director de Departamento de Filosofía Dr. E. Zuleta Puceiro, el Secretario de Investigación Dr. M. Alegre y el Profesor Regular Adjunto y Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, solicitan se designe Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. Jeremy Waldron.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

–Al enunciarse el siguiente punto:

5.- EXP-UBA
18942/18
18943/18

Resoluciones (D) N° 154/18 y 227/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueba la suscripción de los Convenios de Pasantías entre la Facultad y la Escribana Carolina Paula Machline y Mondelez Argentina S.A.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- En consideración.

Sr. Teszkiewicz.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Señor Decano: solicito que conste nuestro expreso voto en contra.

- Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Teszkiewicz.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

6.- TRI-UBA
33618/18

Resolución (D) N° 277/18, por la cual se designa Profesor Adjunto Interino en el Centro Universitario Devoto a Tomás Arceo en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo".

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

7.- TRI-UBA
33624/18

Resoluciones (D) N° 317/18 y 96/18, por las cuales se designan Profesor Adjunto Interino y Jefes de Trabajos Prácticos para la Carrera de abogacía.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

8.- TRI-UBA
30620/18

El alumno Ricardo O. Fernández, solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a las teorías Criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 puntos.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

9.- TRI-UBA
27918/18

El alumno David E. Kahansky, solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Parte Especial del Derecho Penal", de 4 puntos.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

10.- TRI-UBA
13069/18

La alumna Griselda B. Floriani, solicita que los 2 ptos. correspondientes a la asignatura "Teoría del Conflicto" del Departamento de Filosofía, le sean computados en el Departamento de Derecho Procesal y no en el Departamento de Filosofía.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

11.- TRI-UBA
24192/18

La Secretaría de Investigación eleva la nómina de estudiantes que realizaron actividades de Investigación, a fin de acreditarles el puntaje de CPO correspondiente, de acuerdo a lo reglamentado por Resol. (CD) 499/10.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

12.- TRI-UBA
23633/18

La alumna Agustina Bertolini, solicita el cambio de plan de estudios de a Carrera de Calígrafo Público (Resol CS. 2717/15)

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

13.- TRI-UBA

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias

27260/18 *cursadas en The University of Texas, School of Law (Estados Unidos) al alumno Juan Ignacio Massun.*

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

–Siendo las 19 y 32 ingresa a la sala y ocupa su lugar a la mesa el señor consejero Ameal.

–Al enunciarse el siguiente punto:

14.- TRI-UBA
36318/18

Los Consejeros, por el Claustro de Graduados Dra. Silvia L. Bianco, Dr. Leandro A. Martínez, Pablo Yannibelli, Elisa G. Romano y Gisela Candarle, solicitan se recomiende a los Departamentos de Derecho Público I y II y Derecho Penal y Criminología, la inclusión en los contenidos mínimos de Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del proceso de adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de abogacía.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – P. Yannibelli – C. Cancela Echegaray – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- En consideración.

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Quería hacer un breve comentario respecto del punto 14.

Es un proyecto que presentamos la mayoría del claustro de graduados pero que también fue acompañado por la minoría y el resto de los claustros. Básicamente, el proyecto consiste en aprovechar este proceso que iniciamos de actualización de los contenidos mínimos de la carrera de Abogacía para que algunos departamentos incluyan contenidos mínimos de Derecho Público de la Ciudad. En principio, pensamos en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Administrativo. Tuvimos conversaciones con referentes de esos departamentos como para llegar a algún consenso mínimo. Estuvieron de acuerdo.

Desde este claustro creemos que es no sé si una deuda pero que la Facultad debía avanzar con el proceso de autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, que ya tiene veinte años. Tenemos instituciones sólidas. Estamos viviendo un proceso de transferencia que es actual y que se está dando. Entonces, los planes de estudio no le pueden dar la espalda al Derecho Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Nos parecía que era un buen inicio recomendar a estos departamentos que los contenidos mínimos contemplen la autonomía local; simplemente eso.

Sr. Marcer.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Con relación a este punto quiero adelantar mi voto positivo, por supuesto; pero también dejar constancia de algo que venimos pidiendo hace un tiempo quienes estamos en el Derecho Administrativo. Me refiero a la ampliación de la materia de Elementos de Derecho Administrativo para que sea de carácter anual. Ello responde a que, si ya hoy no llegamos con el programa, agregar también el Derecho Público de la Ciudad es bastante dificultoso.

Este año obviamente no se pudo hacer. Estamos con el tema de...

Sr. Decano.- La acreditación.

Sr. Marcer.-..., claro, de la acreditación; pero he recibido alguna seguridad por parte de algunos consejeros y también del señor Decano para tratar de que el año que viene sí se pueda hacer esta materia anual.

El tema es que, como está diseñado el Plan de Estudios de la Facultad, quien cursa Elementos de Derecho Administrativo, si quiere, no ve más Derecho Administrativo en el CPO; y esto realmente me parece que es un problema. Por ejemplo, si uno va a La Plata, hay Administrativo I, Administrativo II y Derecho Público Provincial, con lo cual tienen tres materias y nosotros tenemos cuatro meses. Así que la idea me parece maravillosa.

Es necesario porque, si bien hay instituciones que coexisten en las dos jurisdicciones, otras son bastante distintas.

Por lo tanto, me parece que es un iniciativa muy, muy, muy importante y tiene mi voto positivo.

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Sin entrar a considerar el fondo de la petición –con la que puedo coincidir–, creo que no corresponde que nosotros le indiquemos al departamento que se aprueben “tales” o “cuales” contenidos mínimos cuando, en realidad, la única competencia para aprobar contenidos mínimos es de este Consejo. Me parece que hay que ejercer, en tal caso, la competencia.

Podría haber una iniciativa de la comisión respectiva –de la Comisión de Enseñanza– en el sentido de tener un diálogo con las autoridades del departamento para ver si en la propuesta ya viene; pero la competencia, el que aprueba los contenidos mínimos, es el Consejo y no el departamento. O sea que esa parte es la que yo objeto del dictamen: yo no tengo que indicarle que aprueben nada porque no tienen competencia para hacerlo.

Sr. Teszkiewicz.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Muchas gracias, señor Decano.

En primer lugar, quiero expresar –como ya adelantó el consejero Martínez– que desde la minoría del claustro de graduados acompañamos esta iniciativa que ha tenido la mayoría. Nos parece importante la inclusión de estos contenidos mínimos.

Si bien acompañamos el despacho en la comisión en su momento, entendemos razonable lo que planteaba el consejero Alvarez. En ese sentido, lo que nos parece importante fue lo que conversamos en la comisión: el proceso que está atravesando la Facultad de acreditación de sus planes de estudio. Entonces, nos parecía importante. Por ahí se podría reformular el texto del despacho en el sentido de que el Consejo entiende que en este proceso de adecuación se recomienda la inclusión de los nuevos contenidos mínimos. Quizás esa sería la forma de no trasladar a los departamentos competencias propias del Consejo.

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Sin entrar en una discusión técnica sobre cómo se construye la competencia, yo hablé con el director del Departamento de Derecho Público I, doctor Alberto Dalla Vía. De hecho, participé en una reunión con titulares y profesores adjuntos donde estaban discutiendo los contenidos mínimos de la materia. Estaban anticipados de esta iniciativa del claustro de graduados, les pareció correcta y, si no pasa nada en el medio, debería llegar al seno del Consejo esa inclusión mínima. También hablé con el director del Departamento de Derecho Penal, doctor Pastor; pero de una forma u otra, ejerciendo la competencia al final del proceso o al inicio, me parece que es lo que debería suceder.

Por lo expuesto, no tengo inconveniente de entrar en tecnicismos en torno a eso.

Sr. Marcer.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Me parece que la resolución está bien porque lo que estamos pidiendo a los departamentos es que nos eleven un proyecto. Nosotros no podemos hacer el proyecto. Es decir, podríamos; pero la competencia primaria instrumental es de los departamentos.

En realidad, lo que está pidiendo esta resolución es: “Muchachos Departamento: eleven un proyecto en estas condiciones.” Eso es todo. Así que yo creo que el texto está bien.

Sr. Vítolo (A.).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (A.).- Básicamente, para acompañar el proyecto del doctor Martínez.

En la misma línea: el proyecto, según leo –no lo he leído en forma integral–, dice “recomendar al Departamento que eleve”, con lo cual creo que no es más que eso.

En ese sentido, coincido plenamente con los fundamentos del proyecto.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Sr. Alvarez.- Señor Decano: solicito que conste expresamente mi abstención.

Sr. Decano.- Así se hará, consejero Alvarez.

- Sin más comentarios que la expresa abstención del señor consejero Alvarez, se vota y aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado, con las aclaraciones formuladas por el doctor Marcer, el doctor Teszkiewicz, el doctor Martínez y el doctor Alvarez, quien se abstuvo.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 28618/18 La docente Mariana Cruz Auza solicita licencia al cargo de Ayudante de Segunda Regular ad-honorem de la asignatura "Elementos de Derecho Comercial", cátedra Gebhardt.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA 33337/18 Resoluciones (D) N° 199/18 y 284/18 por las cuales se designan ayudantes interinos en el Departamento de Práctica Profesional.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA 33339/18 Resolución (D) N° 95/18 por la cual se designa ayudante de segunda interina en la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 4 a 7 son llamados para cubrir cargos de ayudante y jefe de Trabajos Prácticos.

En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 4.- EXP-UBA 19082/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en la asignatura Teoría General del Derecho, cátedras Rosenkrantz, Martyniuk, Zuleta Puceiro, Zuleta, Rabbi Baldi Cabanillas, Alegre, Ruiz, Barcesat y Guibourg.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- EXP-UBA 20710/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en la carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- EXP-UBA 20714/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en las asignaturas Elementos de Análisis Económico y Financiero, Historia del Derecho y el Área de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- EXP-UBA 22600/18 Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y JTP en la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones cátedras Arianna, Berbere Delgado, Córdoba, Hernández, Medina, Pitrau, Solari, Ugarte y Wagmeister.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 8.- EXP-UBA 78904/17 Designación en el cargo de Ayudantes de Primera interinos, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II, en la cátedra de la profesora Titular a cargo Dra. Miriam Smayevsky.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- EXP-UBA 78876/17 Designación en el cargo de Jefes de Trabajos Prácticos interinos, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II, en la cátedra de la profesora Titular a cargo Dra. Miriam Smayevsky.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 10.- TRI-UBA**
30218/18
El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de cursos de doctorado para el período lectivo 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA**
29893/18
La maestranda Fancini Miranda Quesada presenta proyecto de tesis para la Maestría en Traducción e Interpretación y la designación del Director Porf. Augusto M. Trombetta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 12.- TRI-UBA**
30203/18
El alumno de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, Leandro Nicolás Mazza, solicita prórroga para la presentación del trabajo final.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 13 a 33 refieren a actas de Comisión de Carreras de Especialización, y de maestrías.

En consideración.

– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 13.- TRI-UBA**
25565/18
Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia del día 14 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA**
25677/18
Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal del día 12 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 15.- TRI-UBA**
26528/18
Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal del día 5 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA**
30040/18
Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia del día 4 de abril de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 17.- TRI-UBA**
30144/18
Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 5 de abril de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 18.- TRI-UBA**
25834/18
Acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 19 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA**
26245/18
Acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho del día 7 de febrero de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**
26455/18
Acta de comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía del día 11 de diciembre de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 21.- TRI-UBA**
26464/18
Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de día 19 de marzo de 2018
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo - E. Romano - L. Teszkiewicz - J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 22.- TRI-UBA**
31668/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 1 de diciembre de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 23.- TRI-UBA**
27479/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Penal del día 21 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 24.- TRI-UBA**
30073/18
Acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 5 de abril de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 25.- TRI-UBA**
26809/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 1 de diciembre de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 26.- TRI-UBA**
30700/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios del día 5 de abril de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 27.- TRI-UBA**
31644/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 5 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 28.- TRI-UBA**
31656/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 15 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 29.- TRI-UBA**
31649/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 5 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 30.- TRI-UBA**
31660/18
Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del día 5 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 31.- TRI-UBA**
30164/18
Acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 27 de marzo de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 32.- TRI-UBA**
17221/18
Acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios del día 2 de noviembre de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 33.- TRI-UBA**
7144/18
Acta de la Maestría en Derecho Penal del día 6 de diciembre de 2017.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – L. Teszkiewicz – J. F. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Siendo, entonces, las 19 y 40, se da por concluida esta sesión. Agradezco mucho la presencia y la cooperación de todos ustedes; muchas gracias.

- **Son las 19 y 40.**